

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HOLDING EMPRESAS ECUATORIANAS
HOLDECUADOR S.A**

En Quito, a 5 de abril del año 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicado en la Av. De los Naranjos N44-15 y Av. De los Granados, se celebra la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía HOLDING EMPRESAS ECUATORIANAS HOLDECUADOR S.A

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

Accionistas	Representante o Apoderado	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Acciones (USD. 1,00)	Porcentaje de Participación (%)
Luis Bakker Guerra	Cecibel Andrade Bolaños	\$ 3.805.298,00	3.805.298	30.587%
Luis Bakker Villacreses		\$ 1.439.217,00	1,439,217	11.568%
John Bakker Villacreses	Cecibel Andrade Bolaños	\$ 1.439.217,00	1,439,217	11.568%
Christian Bakker Villacreses	Cecibel Andrade Bolaños	\$ 1.439.217,00	1,439,217	11.568%
Josefina Bakker Villacreses	Cecibel Andrade Bolaños	\$ 1.439.217,00	1,439,217	11.568%
Sylvia Bakker Villacreses	Cecibel Andrade Bolaños	\$ 1.439.217,00	1,439,217	11.568%
Caroline Bakker Hofland Trust	Cecibel Andrade Bolaños	\$ 1.439.217,00	1,439,217	11.568%
TOTAL	-	\$ 12.440.600	12.440.600	100 %

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía HOLDING EMPRESAS ECUATORIANAS HOLDECUADOR S.A

Actúa como Presidente Ad-hoc la señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**; y, como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor **LUIS GERARDO BAKKER VILLACRESES** de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2016.**
- 2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2016.**
- 3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el período 2016.**
- 4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el período 2016.**
- 5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.**
- 6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2017.**

Una vez realizado el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2016.**

Una vez que se ha dado lectura al balance general anual; así como el estado de resultados de la Compañía; el mismo que se detalla:

HOLDECUADOR S.A.	TOTAL
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	1'529.925
(-) Ingresos Exentos	1'763.908
(+) Gastos no deducibles	38.032
Utilidad/Pérdida Tributable	(195.951)
Utilidades no Distribuidas	12'978.445

Por unanimidad los accionistas aprueban el balance anual general y el estado de resultados de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2016.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2016.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe anual de actividades; mismo que es analizado por todos los accionistas con excepción del señor Luis Bakker V., basándose en el Art.243 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo, solicitando a los presentes un voto de aplauso por las gestiones efectuadas por el Gerente General de la Compañía.

3. Conocer y aprobar el informe del señor Comisario de la Compañía por el período 2016.

Por secretaria se da lectura al informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016;

Una vez terminada la Lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado.

4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el periodo 2016.

Por secretaria se procede a dar lectura al informe de la auditoria externa de la compañía;

Una vez terminada la lectura y luego de una breve deliberación, por unanimidad los accionistas, aprueban el mismo.

5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.

Previamente conocidos y discutidos por los Accionistas concurrentes el punto quinto, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación de la Sra. Olga Guachamin como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2017 y, designar como auditor externo de la Compañía a la Ing. Gabriela Salas para el ejercicio fiscal 2017.

6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2016.

Conocido y analizado por los Accionistas de la Compañía, dicho punto del orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta, resuelve considerar la recomendación efectuada por el Gerente General de la Compañía en el sentido de no repartir por el momento las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016.

Por lo tanto, los accionistas, señalan que en su debido momento decidirán sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

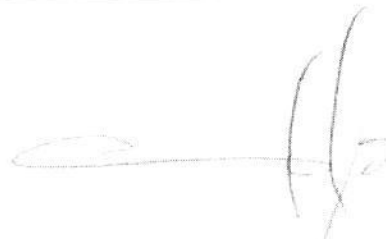
Se autoriza al Gerente de la Compañía, señor Luis Bakker Villacreses, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

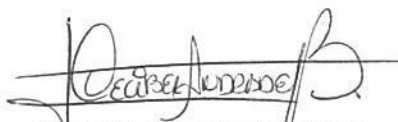
Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de HOLDING EMPRESAS ECUATORIANAS HOLDECUADOR S.A.



Luis Bakker Villacreses
Accionista / Secretario



Pablo Alejandro Naranjo Silva
Presidente Ad - Hoc



Cecibel Andrade Bolaños
Apoderada Accionistas
Luis Bakker Guerra
John Bakker Villacreses
Christian Bakker Villacreses
Josefina Bakker Villacreses
Sylvia Bakker Villacreses
Caroline Bakker Hofland Trust